

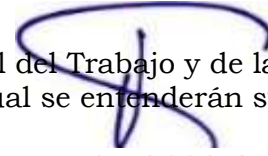
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	116	FECHA:	MARTES 25 DE JULIO DE 2023
------------	-----	--------	----------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012019-0006100	Ordinario	EINAR BERNARDO MOLINA	COLPENSIONES	24/07/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012019-0030300	Ordinario	MARIA CLAUDIA DARAVIÑA	PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.	24/07/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012020-0023300	Ordinario	GLORIA PATRICIA VARGAS DARAVIÑA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	24/07/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012021-0008300	Ordinario	JUAN GUILLERMO JARAMILLO	PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES	24/07/2023	Ver Archivo Adjunto
7611141050012021-0026400	Ordinario	YATINA FARIDE CANDELARIO MIRANDA Y OTROS	A.F.P. PORVENIR S.A.	24/07/2023	Ver Archivo Adjunto
7611141050012023-0009700	Ordinario	MARIA ANGELA OCORÓ GONZÁLEZ	COLPENSIONES	24/07/2023	Ver Archivo Adjunto



De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO